



CONVENIO: 4ª REUNIÓN

En la tarde de ayer se consumó una nueva reunión donde se abordó la materia del convenio referida a Tiempos y Rendimientos (artículos 22 al 25). Sobre dicho temario la **Dirección expuso las siguientes propuestas de actuación** con las que intentará mejorar ciertas condiciones de los puestos:

- **Pausas de montaje:** presentó dos nuevas variantes en la distribución de los descansos para que se valore la que mejor acogimiento tendría. Las dos variantes se basarían en **eliminar un minuto del briefing, en los turnos de día, noche y fin de semana, integrándolo en alguno de los descansos.**
 - **Primera opción** turnos de día: 3´ para *briefing*, 7´ primer descanso, 15´ de bocadillo, 7´ tercer descanso, 8´ cuarto descanso y 1´ de fin de jornada.
 - **Segunda opción** turnos de día: 3´ para *briefing*, 7´ primer descanso, 15´ de bocadillo, 7´ tercer descanso, 7´ cuarto descanso y 2´ de fin de jornada.

También plantea una actuación con el objetivo de **reducir los puestos con picos de actividad (chimeneas)**, identificando los puestos más sensibles y el porcentaje de vehículos que los originan. Una vez obtenidos los datos, se haría un seguimiento mensual en la Comisión de Tiempos de los puestos seleccionados, de las medidas de mejora a tomar y de su seguimiento.

- **Rotaciones en los puestos:** propone establecer un sistema de rotaciones global de al menos 2 puestos, priorizando su despliegue en Montaje. Se iniciaría en M1 en 2020 en el turno de noche y continuaría en el resto de la planta durante el periodo de vigencia del convenio.

Además del articulado de tiempos y rendimientos, se trataron otras cuestiones diversas en la que la Dirección propuso:

- Sistema de alisado para la **Bolsa de horas de trabajadores a tiempo parcial del turno de noche** (similar al propuesto en la reunión anterior para los tiempos parciales de los turnos del día):
 - Si la jornada trabajada mensualmente estuviese por debajo de las 100 horas, se aseguraría el cobro mínimo de 100 horas; las que faltasen se cogerían de la Bolsa, siempre que el saldo fuese superior a -232 horas (-30 días).
 - Si la jornada estuviese comprendida entre 101 y 145 horas se cobrarían las horas reales trabajadas.
 - Si la jornada superase las 145 horas, se cobrarían 145 horas y el resto iría destinado a la Bolsa.

- Si el saldo de la Bolsa superase las 155 horas (20 días), se comenzaría a programar jornadas de descansos.
- En el caso de que el saldo de la Bolsa disminuyese de -155 horas (-20 días), todas las mensualidades donde se superasen las 80 horas, se cobrarían 80 horas y el resto iría íntegro a la Bolsa, hasta alcanzar -155 horas.
- **Se condonarían los saldos de bolsa negativos en casos de invalidez permanente.**
- **Semana volante:** los días de adecuación, además de las otras dos alternativas expuestas en la reunión anterior (semana completa o viernes de mañana alternos), también **el trabajador podría elegir el descansar en lunes alternos en el turno de tarde.**
- **Licencias:**
 - En caso de **enfermedad grave la licencia se podría tomar por días sueltos.**
 - Se generaría un **nuevo permiso de 8 horas al año para poder acompañar a un hijo menor de 12 años al médico especialista,** excepto pediatra o dentista.

VALORACIÓN DEL SIT-FSI SOBRE LOS TEMAS EXPUESTOS POR LA DIRECCIÓN:

- **Pausas de montaje:** valoramos positivamente el **incremento de 1 minuto en los descansos de los trabajadores,** aunque nos gustaría que fuese mayor. Referente a qué alternativa de las dos propuestas por la Dirección sería mejor, en relación a la distribución en las pausas, esperaremos a obtener la opinión de los trabajadores.
- **Rotaciones en los puestos:** lo consideramos positivo, porque redundaría en mejoras físicas de tipo musculoesqueléticas para los trabajadores. En este apartado hacemos hincapié en el personal con limitaciones reconocidas, pues nos preocupa cómo se efectuarían sus rotaciones.
- **Formación nuevos ingresos y traslados:** pedimos que se amplíe a más de 3 días, tal como está recogido hasta ahora, ya que no solo se trata de aprender el puesto, sino que también hay que coger el ritmo de la cadena.
- Respecto a la opción de **alisamiento de la Bolsa de Horas para el turno de noche** tendremos que estudiarlo con detenimiento y escuchar el parecer de los trabajadores concernidos.
- En cuanto a los demás ofrecimientos aportados por la Dirección los **valoramos en positivo.**

La Dirección anuncia, que, en la próxima reunión, prevista para el jueves 23, se abordará todo el capítulo de las **condiciones económicas** (artículos del 26 al 36), y también nos anunciarán aspectos del **plan industrial** a desarrollar en el futuro.